



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

 AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA (BALEARES)	
Data: 29 MAIG 2015	
Nº: 3583	SORTIDA
M.O.:	S.O.:

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES

ASUNTO: Publicación Anuncio

DESTINATARIO:

SR./SRA. ALCALDE/SA DEL AYUNTAMIENTO
Passeig Pouàs, 23
07450 SANTA MARGALIDA

En aplicación del Artº 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ruega tengan a bien proceder a la exposición pública en el tablón de edictos de esa Casa Consistorial, durante el plazo habitual, de la Comunicación o Resolución de Cobros indebidos, que a continuación se relaciona, de los beneficiarios de prestaciones.

Asimismo se ruega nos remitan el correspondiente certificado en el que conste la exposición en el tablón de edictos, a la mayor brevedad posible.

Palma de Mallorca, a 19 de mayo de 2015



LA SUBDIRECTORA DE PRESTACIONES

Fdo.: Mª Ángeles del Amo Morales.

MEYSS-SPEE * D.P. de Baleares
Servicio Público de Empleo Estatal

Salida 007 Nº. 201500700005350
20/05/15 13:24:36 Orig: 6480045303

www.sepe.es

Trabajamos para ti

C/. Gremi sabaters, 39
07009 Palma de Mallorca
Illes Balears
TEL.: 971 170707
FAX.: 971 170700

Relación de Notificación de Percepción Indevida de Prestaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92
SANTA MARGALIDA

Interesado	Expediente	Importe	Período	Motivo
ABOUELAZ JAOUAD	07201500001414	2.286,08	19/09/2009 28/02/2010	EXTINCION POR INFRACCION MUY GRAVE

